

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

INE PREVÉ 11 CONTEOS RÁPIDOS

En 2018 podría haber 11 conteos rápidos y no 10, comentó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, al asistir a la instalación del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos. Agregó que ningún ente público o privado en el país tiene la capacidad del INE para recopilar una muestra tan grande como el que se determina para estimar los resultados de la elección, con un alto grado de certeza y mínimo margen de error. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, AURORA ZEPEDA)

ARRANCAN LAS PRECAMPAÑAS; HABRÁ 11 MILLONES 184 MIL SPOTS

Tras semanas de ajetreo político, en el primer minuto de este jueves inician las precampañas para renovar tres mil 406 cargos de elección popular, incluida la presidencia de la República, la Cámara de Diputados y el Senado, nueve gubernaturas, congresos locales y ayuntamientos, lo que representa 80% de la composición política del país. El proceso rumbo al 1 de julio de 2018 será histórico al disputarse en una sola jornada 629 cargos en tres elecciones federales y dos mil 777 en 30 elecciones locales. Además, en siete entidades se permitirá el voto de los mexicanos que viven en el extranjero y, por primera vez, en una elección presidencial podría aparecer en la boleta un candidato independiente. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, el PRI tendrá acceso a dos millones 852 mil anuncios en radio y televisión, mientras el PAN podrá hacer uso de dos millones 155 mil spots. En tanto, el PRD podrá emitir un millón 291 mil anuncios; Morena, un millón 79 mil; el PVEM, 958 mil; Movimiento Ciudadano, 889 mil; Nueva Alianza, 687 mil; Encuentro Social, 653 mil y el Partido del Trabajo, 615 mil spots durante las precampañas. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, VANESSA ALEMÁN)

ABREN PASO A SPOTS DE ASPIRANTES ÚNICOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrió la puerta para que precandidatos únicos tengan spots en radio y televisión. Reforma publicó que, aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han prohibido que los precandidatos únicos tengan espacios en medios electrónicos, el Partido Revolucionario Institucional pautó dos promocionales de José Antonio Meade. Morena y el Partido del Trabajo optaron en sus spots de precampaña por promocionar a Andrés Manuel López Obrador sin mencionar su nombre. De acuerdo con Pamela San Martín, consejera del INE, aunque en ocasiones anteriores la Corte, el otrora Instituto Federal Electoral y el actual árbitro electoral han establecido que los precandidatos únicos no pueden aparecer en radio y televisión, el TEPJF sí lo ha permitido. El consejero Marco Antonio Baños indicó que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE y luego el Tribunal Electoral deberán interpretar esa jurisprudencia en específico y saber si se permitirá a Meade aparecer en promocionales. Este año, en la elección de Nayarit, la actual Sala Superior emitió una sentencia en la que, al resolver quejas contra el panista Antonio Echevarría, consideró, con base en la anterior jurisprudencia, que los precandidatos únicos o de designación directa pueden aparecer en spots siempre y cuando éstos estén dirigidos a la militancia y no signifique una ventaja respecto de otros precandidatos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46-47, DORA VILLANUEVA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, ÉRIKA MONTEJO; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA)

TRIBUNAL AVALA SPOTS DE PRECANDIDATOS ÚNICOS: OCHOA REZA

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, afirmó con relación a los spots sobre las precandidaturas únicas, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue suficientemente claro en que sí es posible tener acceso a los espacios de radio y televisión en precampañas. Explicó que para el efecto debe acompañarse de una leyenda que describa que el promocional es parte de una

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

comunicación política en una contienda interna y estará dirigido a quienes van a llevar a cabo un proceso electivo en esa precandidatura. Resaltó que el Tribunal favorece la transparencia, para que los partidos políticos informen a su militancia, a sus simpatizantes, sobre las actividades de sus precandidatos en cualquiera de las modalidades, con mecanismos que den a los partidos un modelo de comunicación política, protegido por la Constitución y por la ley. “En el PRI hemos hecho un análisis muy puntual del caso, y con la ley en la mano es que hemos acudido al Instituto Nacional Electoral a presentar los spots que impulsan la precandidatura de Pepe Meade”, apuntó. (EXCÉLSIOR.COM, ROBERTO JOSÉ PACHECO; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 1, ISABELLA GONZÁLEZ Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ROBERTO JOSÉ PACHECO; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, MAGALI JUÁREZ; REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA; INTERNET: EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; RADIO: ANTENA RADIO EXPRESS, PATRICIA BETAZA, IMER; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

MORENA IMPUGNARÁ SPOTS DE MEADE

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Horacio Duarte, advirtió que su partido impugnará los spots pautados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los que aparece su precandidato presidencial único, José Antonio Meade, lo que contraviene sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A su vez, Duarte defendió la legalidad del spot que Morena pautó ante el INE, en el que diversos personajes aluden, sin mencionar su nombre, a Andrés Manuel López Obrador, quien este martes se registró como precandidato a la presidencia por su partido. “Lo que ha dicho el Tribunal es que está prohibido que aparezcan precandidatos únicos en los spots, y en el caso de nosotros, no aparece la figura de Andrés Manuel, no aparece su imagen, no aparece su voz, no aparece ninguna de las limitantes que se tienen de acuerdo a los criterios del Tribunal, lo que aparece son una serie de frases que, me parece, están enmarcadas en lo que la ley permite”, dijo. ¿No es darle la vuelta a la ley?, se le cuestionó. “No, porque darle la vuelta sería lo que está haciendo el PRI, de colocar spots de manera directa en el caso de su precandidato, el señor Meade”, sostuvo. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 4, ZEDRYK RAZIEL; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, RIVELINO RUEDA; INTERNET: POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REFORMA; CDMX POLÍTICO.COM, REFORMA)

CÓRDOVA VIANELLO PREVÉ TRABAS DE PARTIDOS A LA FISCALIZACIÓN

A unas horas de que inicien las precampañas, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, reconoció que en esta etapa los partidos tienden a no reportar en tiempo y forma sus ingresos y gastos, lo que dificultará la fiscalización del organismo. En entrevista, dijo que se espera una proliferación de quejas porque los contendientes electorales se volcarán a hacer análisis muy minuciosos de los spots de sus rivales, lo que agregará presión al INE. Consideró pertinente que existan las precampañas, pero no descartó que se tengan que revisar o incluso desaparecer, a 10 años de su creación. Apuntó que las quejas por anuncios de precandidatos únicos se revisarán caso por caso y midiendo con la misma vara, para que exista certeza en el tema. Hay que recordar que, durante las precampañas, el INE sólo puede emitir medidas cautelares ante la interposición de quejas de los actores políticos, y será el encargado de fiscalizar los ingresos y gastos de los precandidatos, pero no se pronunciará sobre el fondo de las controversias en materia de anuncios, pues esa competencia la tiene la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, no es el crecimiento de las quejas lo que preocupa al consejero presidente, sino la tendencia de los partidos a no reportar en tiempo y forma sus operaciones de ingreso y gasto, conducta que, explica, dificulta el trabajo del Instituto para fiscalizar y rendir cuentas claras. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 10, AURORA ZEPEDA)

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

FALLAN 28 EN INTENTO DE BUSCAR DIPUTACIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) reportó que 56 aspirantes a una candidatura independiente para diputado federal terminaron el 11 de diciembre su periodo legal para recopilar firmas ciudadanas, de los cuales 19 incumplieron con el mínimo de rúbricas necesarias. En un comunicado, el INE señaló que el 6 de octubre pasado 65 personas comenzaron a buscar el respaldo ciudadano, aunque nueve de ellas desistieron en el camino, por lo que sólo 56 aspirantes vigentes concluyeron el periodo de 67 días para recabar el apoyo. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

TRANSGÉNERO PODRÁN VOTAR SÓLO SI CAMBIAN SU CREDENCIAL

Un protocolo que prohíbe el voto de los electores transgénero que no hayan cambiado su fotografía en la credencial de elector con su nueva identidad de género fue aprobado anoche en medio de un ríspido debate en comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE). Los consejeros Benito Nacif, Jaime Rivera y Marco Antonio Baños votaron en favor de la implementación de dicho documento el 1 de julio de 2018, mientras sus colegas Pamela San Martín y José Roberto Ruiz Saldaña se pronunciaron en contra y pidieron dar oportunidad a las personas trans de sufragar sólo preguntándoles si la credencial es suya. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

INE VE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN NUEVO LEÓN

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, alertó ayer de la posibilidad de que Nuevo León tenga comicios extraordinarios el 1 de julio del próximo año. Córdova dejó entrever que el gobernador Jaime Rodríguez Calderón podría abandonar definitivamente su cargo en caso de lograr las firmas y requisitos para registrarse como candidato independiente a la presidencia. Al instalar el Comité de Conteo rápido del INE, que debe operar para los comicios federales y estatales de 2018, Córdova pidió a sus integrantes prepararse por si Nuevo León decidía ir a comicios extraordinarios. Conforme al reporte de avance de recolección de firmas de apoyo para obtener el registro como candidato independiente a la Presidencia de la República, Rodríguez Calderón superó ayer el número de firmas mínimas requeridas —866 mil—, al registrar 883 mil 752, es decir, 102% del total requerido. Con ello, de ser avaladas en su totalidad por el INE, acreditaría el primer requisito para ser incluido en las boletas electorales de los próximos comicios presidenciales. En tanto Margarita Zavala, quién visitó la mañana de ayer la Basílica de Guadalupe, donde aprovechó para recolectar firmas y respaldos ciudadanos para su causa al interior del templo, ha obtenido 425 mil 220 firmas de apoyo, lo que representa apenas 49.1% del total requerido. Sin embargo, en cuanto al respaldo por entidad, Zavala ha cumplido el requisito en tres estados: Oaxaca, con 207%, Campeche, con 124%; y Colima, con 112 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, JUAN PABLO REYES)

TEPJF ESTÁ PREPARADO PARA RESOLVER IMPUGNACIONES EN 2018: MAGISTRADO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destacó ante legisladores y personal del Congreso de Estados Unidos que cuenta con los recursos humanos y técnicos para resolver las impugnaciones que pudieran surgir en las elecciones del 1 de julio en México. El magistrado de la Sala Superior José Luis Vargas Valdez señaló que el TEPJF tendrá el reto de resolver en tiempo y forma los casos derivados de la elección presidencial, del Senado de la República, la Cámara de Diputados y 30 estados que ponen en juego tres mil 400 cargos públicos. El TEPJF ventiló alrededor de 16 mil impugnaciones este año en las elecciones en cuatro estados del país. A diferencia de los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que demoran meses, el Tribunal dictamina típicamente en un periodo de 15 días. El magistrado anticipó que serán presentadas más de 50 mil impugnaciones por partidos

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

y candidatos participantes en las elecciones del 1 de julio en México. Su proyección de 50 mil impugnaciones en el proceso electoral de 2018 está basada en las tendencias históricas con las que partidos y candidatos acuden al TEPJF, que tiene la última palabra en materia electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; XEU.COM, NOTIMEX; NOTICIERO VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA DEL PODER.COM, NOTIMEX; MD SALTILLO.TV, NOTIMEX)

ESTADO DE MÉXICO / ALCALDÍAS, SIN INDEPENDIENTES: IEEM

No hay registro de candidatos independientes para las 45 diputaciones locales o las 125 presidencias municipales para contender durante las elecciones de 2018 en el Estado de México, hasta el momento sólo algunos grupos y organizaciones civiles preguntaron sobre la convocatoria y los requisitos; sin embargo, a cinco días de que concluya el plazo en el órgano electoral local no hay ninguna inscripción. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la convocatoria que concluye el domingo 17 de diciembre, de acuerdo con el calendario electoral 2017-2018. Aunque fue el consejero presidente, Pedro Zamudio Godínez, quien confirmó que hasta el momento no hay solicitudes formales, sólo algunas inquietudes de grupos ciudadanos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, CLAUDIA GONZÁLEZ)

TRANSPARENTARÁN APOYOS POR ELECCIONES

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que ante el inicio del periodo electoral la entrega de programas sociales y el padrón de beneficiarios será transparentado. En entrevista, afirmó que estarán a la espera de las reglas que indiquen las autoridades electorales para dar cumplimiento a ello: "Estaremos atentos a las disposiciones que se manejen en materia electoral". "Conforme la propia autoridad nos diga y establezca los lineamientos específicos es lo que nosotros vamos a cumplir", indicó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, PHENÉLOPE ALDAZ)

SENADORES SE VAN DE PINTA AL ACTO PARTIDISTA DE MORENA

Al menos cinco senadores del Partido del Trabajo, Manuel Bartlett, Luis Barbosa, Zoé Robledo, Luz María Beristain y Raúl Morón, se fueron de pinta ayer, porque dejaron la sesión del Pleno del Senado de la República para asistir al registro del precandidato de Morena a la presidencia de la República, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aclaró que los senadores violan la ley al asistir a eventos partidistas en días de trabajo. En julio pasado, el Tribunal Electoral ordenó al Senado sancionar a 11 senadores, entre ellos Barbosa, Robledo y Beristain, por haber abandonado sus actividades legislativas para asistir al inicio de campaña de Delfina Gómez como candidata al gobierno del Estado de México, aunque el Senado nunca acató el fallo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

CONVOCATORIA MÚLTIPLE TEPJF/LPN/28-29-30-31-32-33/2017

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria múltiple del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 28, 29, 30, 31, 32, 33, con fundamento en el Reglamento Interno y en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales, que se celebrarán para la 1) Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) para el ejercicio 2018; 2) Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a los equipos de

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

la red inalámbrica; 3) Adquisición de licenciamiento de software Adobe Acrobat Profesional DC, para la Sala Superior; 4) Adquisición de materiales para la instalación de nodos de cableado estructurado UTP CAT-6, y para el mantenimiento a la red de voz y datos; 5) Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para equipos Switches de comunicaciones para el ejercicio 2018; y 6) Renovación de licenciamiento de software de virtualización de la marca VMWARE y soporte técnico especializado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 39, TEPJF)

LÓPEZ OBRADOR PROMETE TRES MIL 600 PESOS A NINIS

Andrés Manuel López Obrador ofreció que, de llegar a la presidencia de la República, pagará un sueldo mensual de tres mil 600 pesos a dos millones 300 mil jóvenes que no trabajan ni estudian. También prometió becas de dos mil 400 pesos al mes a 300 mil estudiantes pobres. Al registrarse como precandidato único de Morena a la presidencia, el tabasqueño presentó un decálogo de medidas, la mayoría de las cuales, dijo, serán financiadas con ahorros presupuestales y combate a la corrupción, aunque no especificó detalles. Acompañado por su círculo más cercano de colaboradores, además de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, así como legisladores y precandidatos de Morena a gobiernos locales, López Obrador reiteró su polémica propuesta de amnistía a victimarios, aunque la fraseó de manera diferente, sin referirse a narcotraficantes. Dijo que creará la Guardia Nacional para reorganizar e integrar a todas las corporaciones militares y policíacas premiando el buen desempeño de sus integrantes. En su registro, López Obrador planteó medidas para resolver la problemática del sector energético del país. Detalló acciones para disminuir la importación y frenar el alza en el precio de los combustibles. En tanto, de forma sorpresiva, el excapitán de la Marina José Francisco Mendoza Saucedo se registró como precandidato a la presidencia por Morena. De aceptarse su solicitud, se formalizaría una contienda interna que le permitiría a López Obrador acceder al millón de los promocionales de radio y televisión que le corresponderían al partido. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA SALAZAR Y ZEDRYK RAZIEL; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ)

POLEVNSKY ASUME PRESIDENCIA DE MORENA

Tras el registro de Andrés Manuel López Obrador como precandidato presidencial, la secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky, asumió de facto el liderazgo nacional de su partido. En entrevista, Polevnsky comentó que López Obrador presentó su renuncia al cargo partidista horas antes de registrarse para contender por tercera ocasión por la presidencia, y ella, como secretaria general, asumió en automático la conducción del partido. No habrá elección para elegir nueva dirigencia, dijo, pues ella quedará en el cargo hasta octubre de 2018, cuando haya concluido el proceso electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y ZEDRYK RAZIEL)

PAN Y PRD SE REÚNEN POR ESTRATEGIA DE COALICIÓN

Los presidentes nacionales del PAN y PRD, Damián Zepeda y Manuel Granados, respectivamente, se reunieron para dialogar sobre los pendientes de la coalición Por México al Frente, así como para definir la estrategia electoral que revisarán junto con el coordinador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado. Dialogaron sobre la agenda legislativa, nombramientos pendientes como los titulares de la Fiscalía General de la República, Anticorrupción, fiscal electoral y de la Auditoría Superior. La reunión se dio cinco días después de sus nombramientos; en su cuenta de redes sociales, Zepeda dio cuenta de la reunión al subir una foto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, SUZZETE ALCÁNTARA)

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

MANCERA EXIGE HONRAR LOS ACUERDOS

Tras no ser elegido candidato presidencial de Por México al Frente, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que estará vigilante de que haya un gobierno de coalición y que no se trate sólo de una alianza electoral basada en la suma de números. Insistió en que no se desmarcará del Frente y exigió al panista Ricardo Anaya que cumpla con los acuerdos a los que llegaron, aunque éstos no estén formalizados en un documento. En entrevista, tras oficializar su permanencia al frente del Gobierno de la Ciudad de México, Mancera no cierra la puerta a alcanzar otra posición política. “No me puedo integrar formalmente porque eso implicaría dejar a la Ciudad de México y me parece que yo tengo un compromiso, tengo una convicción de ayudar en esto, hasta donde más pueda, a la reconstrucción sin descuidar la parte política, no al revés”, expresó. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, RENÉ DELGADO)

PROCEDE APELACIÓN DE EL UNIVERSAL EN JUICIO CONTRA ANAYA

El magistrado del Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito, Manuel Suárez Fragoso, resolvió este martes que la apelación del diario El Universal en el litigio que sostiene con Ricardo Anaya, expresidente del PAN y aspirante a la candidatura presidencial de Por México al Frente, es procedente, y redujo aún más la réplica solicitada por el político panista. La situación del procedimiento de réplica sobre las notas periodísticas publicadas del 23 de agosto de 2017 es la siguiente: En cuanto a la sentencia de primera instancia, la solicitud de réplica versó sobre innumerables puntos que Anaya calicó de falsos, pero la sentencia de primera instancia del 24 de octubre de 2017 los desechó prácticamente todos y resolvió que ninguno era falso y sólo algunos carecían de precisión. Con todo ello, el queretano Ricardo Anaya se conformó, es decir, no apeló. En cuanto a la sentencia de segunda instancia, ayer 12 de diciembre se declaró procedente la apelación interpuesta por El Universal contra la sentencia. Con la resolución emitida, la sentencia de apelación redujo aún más la réplica de Anaya. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

PRI PERFILA ALIANZA PARCIAL PARA 2018

El Consejo Político Nacional del PRI aprobará este miércoles ir en coalición parcial con los partidos PVEM y Nueva Alianza para la postulación de candidatos a la presidencia, el Senado de la República y la Cámara de Diputados. Fuentes del Comité Ejecutivo Nacional explicaron que el convenio negociado no contempla la totalidad de los distritos del país, para aprovechar el número de spots que tendrá cada fuerza política. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO E ISABELLA GONZÁLEZ)

FOX LLAMA A IMPEDIR QUE LÓPEZ OBRADOR LLEGUE A LOS PINOS

Los mexicanos no deben permitir que el populismo se filtre a México, porque no es el camino al futuro. “No podemos permitir que [Lopitoz] se salga con la suya”, advirtió el expresidente Vicente Fox. En su programa semanal Fox populi, el exmandatario dijo que se debe impedir que una opción equivocada tome el control de México en 2018, pues es conocida la situación que vive Venezuela. Consideró que el país que se necesita construir en la actualidad debe ayudar a los jóvenes a desarrollarse con éxito y libertad. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

BARRALES NO TIENE NADA SEGURO: GRANADOS

Manuel Granados, nuevo presidente del PRD, dijo que Alejandra Barrales no tiene segura la candidatura al gobierno de la Ciudad de México, porque deberá entrar a un proceso interno contra otros aspirantes. Afirmó que no es un improvisado y que sus decisiones no tendrán que ver con la jefatura de Gobierno que encabeza Miguel Ángel Mancera. Adelantó que, en las elecciones de 2018 contra Andrés Manuel López Obrador, de Morena, y José

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Antonio Meade, del PRI, tienen que prevalecer las propuestas viables y no las ocurrencias. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, MISAEL ZAVALA)

NECESARIO, ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: PEÑA NIETO

El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, sentenció que México “se mantiene firme” en asumir los compromisos del Acuerdo de París y anunció un paquete de acciones para apuntalar en América la lucha contra gases de efecto invernadero, el cambio climático y el calentamiento global. Indicó que el país ha lanzado junto con Canadá, Colombia, Chile y Perú la Declaración sobre Precio al Carbono en las Américas, a la que se suman gobiernos subnacionales como los de California, Washington, Ontario y Quebec, así como organizaciones internacionales. “El propósito es promover mercados de carbono intrarregionales y estandarizar sus sistemas en la determinación de precios”, detalló el mandatario al participar ante el pleno de la Cumbre One Planet, que impulsa Francia con el respaldo de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Por otro lado, se informó que Peña Nieto envió un paquete de tres iniciativas a la Cámara de Diputados, que fueron turnadas a comisiones; dos, en materia de solución de controversias vecinales, comerciales y entre comunidades indígenas, y otra que propone una nueva ley general de mejora regulatoria. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ENRIQUE MÉNDEZ)

PERFILAN CAMBIOS A LEY DE SEGURIDAD

Para lograr la aprobación de la Ley de Seguridad Interior en el Senado de la República, el PRI plantea modificar nueve artículos a la iniciativa aprobada por los diputados, aunque organizaciones sociales consideran que son cambios cosméticos. Las comisiones de Gobernación, Marina, Defensa Nacional y Estudios Legislativos Segunda fueron citadas para dictaminar la iniciativa a las 11:00 horas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ)

CONGRESO TERMINA EL AÑO SIN FISCALES NI AUDITOR

A dos días de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el Congreso de la Unión no ha aprobado reformas esenciales para el funcionamiento de los sistemas de Procuración de Justicia y Nacional Anticorrupción, ni ha nombrado al auditor superior de la Federación. A unas horas de que termine el periodo ordinario de sesiones y reinicie labores hasta el 1 de febrero de 2018, faltan aún por nombrar los fiscales anticorrupción, electoral, general de la República, así como los magistrados del Sistema Nacional Anticorrupción, que están atorados en el Senado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ)

ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS: OSORIO CHONG

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, llamó a erradicar de manera coordinada, en todos los ámbitos y desde todos los sectores, la violencia de género. Tema que, manifestó, “es un fenómeno complejo y multicausal, arraigado profundamente en la cultura y en las costumbres no sólo del país, sino de muchas sociedades alrededor del mundo”. Al participar en la 32 y 33 sesiones ordinarias del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, expresó que es inaceptable que haya entidades en las que el proceso de armonización legislativa del tipo penal de feminicidio esté inconcluso, por lo que exhortó a los congresos locales a trabajar en ese punto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA MUÑOZ)

CIUDAD DE MÉXICO / MONREAL PRESENTA RENUNCIA

Después de constantes anuncios de dejar la administración de la delegación Cuauhtémoc, el morenista Ricardo Monreal alista su renuncia a esta demarcación, la cual presentará de manera formal. Fuentes de su administración confirmaron que fue el último día del zacatecano al frente de la delegación, aunque el político no define si trabajará

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

de manera formal en la campaña para la presidencia del precandidato Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, SAMUEL ADAM)

MORELOS / MORELOS, TEMA QUE FRENA ALIANZA ENTRE MORENA Y ENCUENTRO SOCIAL

Hugo Eric Flores, presidente del partido Encuentro Social, aseguró que su instituto político tiene voluntad de ir en coalición con Morena, pero que no han llegado a acuerdos por la candidatura de Morelos y algunas senadurías, por lo que definirán su posible alianza en las próximas horas. En entrevista radiofónica, Flores comentó que “el tema que nos tiene atorados es el de la candidatura a la gubernatura de Morelos”. Agregó que de no llegar a un acuerdo, “el Plan B es ir solos a la contienda”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RUDOS Y TÉCNICOS/ MANUEL J. JÁUREGUI

En la lucha libre (lo único creíble en México) hay “rudos” y hay “técnicos”: los rudos son los que hacen chapuza, los que traen la ficha escondida y se esperan a que se voltee el réferi para picarle los ojos al rival, y los técnicos son los que se apegan a las reglas a pie juntillas, los que no “rayan” ni hacen trampas. En la política mexicana es algo diferente: en ella los “técnicos” son los rudos. Apenas inicia la contienda electoral y ya tenemos el primer incidente sobre el cuadrilátero, la primera picada de ojos con el árbitro volteando para el otro lado. La campaña de Pepe Meade ya arrancó divulgando spots televisivos con la imagen del candidato del PRI. Ello cuando en teoría los criterios del INE señalan que un candidato no puede emplear su imagen —en esta etapa— a menos que sea como parte de la contienda interna en busca de la nominación. Como ustedes saben, Pepe Meade es candidato único, al igual que AMLO de Morena. En los spots de AMLO no sale su imagen, en los spots de Meade claramente sí. ¿Qué pasa entonces? Que para rompe y rasga, al PRI le importa un bledo cuáles son las reglas, pues sabe que el árbitro no le llamará la atención o bien porque ya tiene contemplado cuál será el castigo (probablemente una multa económica) y está dispuesto a pagar los costos disputando el castigo toda la campaña, pues lo que le importa finalmente es “ganar a como dé lugar”. De acuerdo con encuestas recientes, el candidato del PRI no va en primer lugar: de acuerdo con unos va empatado en un segundo lugar, y según otros sondeos va en un cerrado tercer lugar. El imperativo de hacerlo crecer, obviamente, supera cualquier otra consideración para el PRI, incluyendo las reglas pactadas con la “autoridad electoral” bastante chimuela si no es que totalmente dócil —recuerden el caso Coahuila, orquestado a la perfección desde el principio para favorecer al PRI—, pues para el tricolor lo importante no es competir, sino ganar por cualquier medio. Según esto, la oposición va a impugnar los spots de Pepe Meade, así que de arranque ya tenemos una elección presidencial contenciosa en la que el PRI es acusado de violar las reglas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, MANUEL J. JÁUREGUI)

EL VERDADERO ENEMIGO PÚBLICO/ DANIEL CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ

En la actualidad existe un gran debate con relación a los niveles de violencia que se han mantenido, en ciertos rubros, y venido incrementando en otros, de manera paulatina. Sin embargo, la realidad es que muy poco se ha dicho sobre las verdaderas causas que han estado “calendando” ciertas regiones y plazas del país. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, es contundente al resaltar que existe la “necesidad de reforzar las acciones desarrolladas para reducir la demanda de drogas” y “ampliar la política de prevención y tratamiento”, así como dirigir más acciones a la población adulta joven. De conformidad con sus resultados, la prevalencia de consumo en adultos se incrementó de 11.3% en 2011 a 15% en 2016, con un aumento significativo para los hombres de 18.5% a 22.8% y para las mujeres de 4.6% a 7.6%, mientras que para los jóvenes hubo un crecimiento de 2.9% a 6.2%, especialmente con la marihuana, la cual pasó de 2.4% a 5.3 por

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

ciento. [...] Lógicamente, para combatir ese “monstruo de mil cabezas” deben precisarse las competencias de los distintos niveles de gobierno, reorganizar al sistema nacional de seguridad, expedir la ley de seguridad interior que defina las seguridades nacional, interior y pública, y dotar de recursos humanos, técnicos y financieros de calidad a nuestras instituciones de procuración e impartición de justicia. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 43, DANIEL CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ)

DUDA RAZONABLE/ LA APUESTA DEL “BRONCO”/ CARLOS PUIG

Faltan pocos días para que “el Bronco” declare que ya juntó las firmas para ser candidato independiente a la presidencia de la República. Será una declaración rara, no exacta, tal vez tramposa. Los números que da a conocer el Instituto Nacional Electoral dicen que la apuesta del “Bronco” es la del Tribunal Electoral. Me explico: los últimos números que conocemos de apoyos recibidos dicen que el gobernador de Nuevo León ya logró el número de apoyos que dice la ley se necesitan para estar en la boleta. Valga hacer la primera acotación: el número de apoyos válidos está muy por debajo de los apoyos necesarios y eso puede hacer que el anuncio del “Bronco” se tarde. De 883 mil reportados ayer, solo 465 mil 315 han sido verificados, habrá que esperar a la confronta que hace el INE para comprobar que las firmas sean válidas, es decir: que sí estén en la lista nominal y que no hayan sido registradas por otro aspirante. Se están tardando un par de semanas, más aún con la velocidad con la que los auxiliares del “Bronco” están mandando firmas. Y el porcentaje de apoyos válidos contra enviados anda por 80 por ciento. [...] Según el reporte de dispersión geográfica, solo ha cumplido con la meta del 1% en Nuevo León, Estado de México y Tabasco. Sí, Tabasco, no me pregunte por qué quieren tanto al “Bronco” en Tabasco. [...] Porque la apuesta del “Bronco” es ir al Tribunal Electoral a discutir la regla de dispersión geográfica. Y en el Tribunal, si algún partido que lo domina quiere fragmentar el voto, puede pasar cualquier cosa. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, CARLOS PUIG)

FRENTES POLÍTICOS/ COMO NIÑOS

Al menos cinco senadores del Partido del Trabajo, Manuel Bartlett, Luis Miguel Barbosa, Zoé Robledo, Luz María Beristain y Raúl Morón, se fueron de pinta. Ayer abandonaron la sesión del Pleno del Senado para asistir al registro de Andrés Manuel López Obrador como precandidato de Morena a la Presidencia de la República. Lo hicieron a pesar de que, en julio pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó en claro que los senadores violan la ley al asistir a eventos partidistas en días de trabajo. Aquella vez el Tribunal ordenó al Senado sancionar a 11 senadores, entre ellos Barbosa, Robledo y Beristain, por abandonar sus actividades legislativas para asistir al inicio de campaña de Delfina Gómez como candidata al gobierno del Estado de México. Lo grave de esta situación es que precisamente quienes diseñan las leyes, las ignoran. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 15, REDACCIÓN)

¿A NOMBRE DE QUIÉN?/ PEDRO SALAZAR UGARTE

La relación entre la sociedad y el Estado siempre será compleja. Por un lado, las autoridades requieren de la confianza de los gobernados para conservar su legitimidad, pero, por el otro y en paralelo, estos últimos deben mantener una distancia razonable y una dosis permanente de desconfianza hacia aquellas para mantener su libertad. Si las autoridades pierden la legitimidad, tarde o temprano se desfondan o se endurecen. En ambos escenarios las libertades se esfuman. [...] En lo personal, en estos días, he emitido una opinión crítica sobre el proyecto de Ley de Seguridad Interior y sobre algunas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Al primer tema dediqué mi columna anterior, y al segundo dedicaré lo que resta de la presente. En ambos casos lo hago —por aquello de las suspicacias— a nombre de eso que se conoce como “mis convicciones personales” sobre temas de indiscutible relevancia nacional. Sigo pensando que los lineamientos conocidos como “cancha pareja”, que emitió el INE, eran una buena idea. Buscaban evitar lo que ahora estamos padeciendo: actos

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

anticipados de campaña pagados con dinero público y privado, que pueden darle al traste a la equidad electoral. Pero el Tribunal Electoral decidió invalidarlos con un argumento jurídico atendible. A juicio de las y los magistrados, el INE transgredió “el principio de reserva de ley” e invadió “el ámbito constitucional de competencias del órgano legislativo”. Es decir, excedió su facultad reglamentaria. La decisión sería incuestionable si no fuera porque, casi un año antes, el mismo Tribunal ordenó al propio INE ejercer su facultad reglamentaria para emitir “los lineamientos pertinentes que regulen los criterios” que garanticen un uso debido de “las pautas de los partidos políticos en radio y televisión”. Ello para evitar “situaciones que puedan implicar un fraude a la Constitución o a la ley” y salvaguardar “los principios constitucionales que rigen la materia electoral”. Mi crítica va más allá de la diferencia de criterio —que el TEPJF salva bien con un formalismo— y se orienta a la médula de la contradicción. Las razones de su primera decisión coinciden con las razones que sustentan la “cancha pareja”, y el Tribunal podía —como lo ha hecho— interpretar la Constitución para ensanchar el ámbito material de la facultad reglamentaria del INE. Pero decidieron no hacerlo y eso requiere una justificación ulterior que no consta en la sentencia. La otra decisión que me preocupa por sus defectos, lecciones y consecuencias es la validación de la elección de Coahuila. Después de leer las argumentaciones queda la impresión de que el TEPJF se propone desmontar, una a una, las conclusiones fiscalizadoras del INE que acreditaban el rebase de los topes de campaña. Cómo si lo importante no fuera garantizar los principios constitucionales que deben regir a una elección, sino los formalismos con los que pretende defenderse el responsable de violarlos. De la decisión judicial no emana la certeza de que no hubo exceso de gasto, sino la impresión de que el TEPJF lo desestimó. He ahí mi convicción; buena o mala, pero mía. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, PEDRO SALAZAR UGARTE)

SIGNOS VITALES/ EL PRIMER RIVAL DE PEPE/ ALBERTO AGUIRRE

Han pasado nueve días desde que Alejandro Díaz de León Martínez promovió, per saltum, un juicio en el Tribunal Electoral para solicitar al Poder Judicial de la Federación la protección de sus derechos político-electorales. ¿El responsable de haberlos violado? La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI. Abogado, académico de la FES Acatlán y fallido aspirante a la Rectoría de la UNAM, atendió la convocatoria del partido oficialista para seleccionar al candidato presidencial. Siguió —dice— el ejemplo de José Antonio Meade Kuribreña y sin tener militancia partidista decidió solicitar su registro como aspirante a la candidatura presidencial. Para evitar dilaciones en la sustentación y resolución del reclamo, el magistrado presidente por ministerio de ley, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, admitió la demanda, que quedó registrada en el libro de gobierno bajo la clave SUP-JDC-1119-2017, cuyo expediente fue turnado a la Ponencia de Mónica Aralí Soto Fregoso. El exdirigente nacional de la CNC, José Rubén Escajeda Jiménez, y el mexiquense Abraham Güemes Castillo están al frente del órgano partidista que regula la contienda interna. Y, en cumplimiento a la base sexta de la convocatoria, Díaz de León les remitió los cinco formatos, además de las copias certificadas de sus documentos personales. A cambio, esperaba recibir la constancia que lo reconociera como precandidato. [...] Los magistrados de la Sala Superior decidieron reencausar la impugnación de Díaz de León a un juicio para la protección de los derechos del militante, competencia de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. A esa instancia, que preside Fernando Elías Calles concedió cinco días naturales para resolver este caso. El plazo para notificar sobre el fallo jurisdiccional vence hoy. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, ALBERTO AGUIRRE)

DÍA HÁBIL/ SÍ USARÁ PRI SPOTS CON MEADE/ ALBERTO MONTOYA

El PRI advierte que utilizará los spots de la precampaña con José Antonio Meade Kuribreña, aunque sea candidato único. Asegura su aún dirigente, Enrique Ochoa, que los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —vulgo Trife— (TEPJF) permiten el uso de los spots con ciertos criterios. Debe haber una identificación en el promocional de radio y televisión que advierta que se trata de una precampaña y un proceso de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

elección de candidato. No se puede hacer ofertas ni presentar proyectos, pero sí permite referencias a la plataforma política, dice. Así que, con triquiñuelas legaloides, el tricolor se prepara para la guerra mediática, que comienza en el primer minuto del jueves. Meade arrancará su (pre) campaña en Chiapas. Anaya lo hará en Querétaro y López en la Ciudad de México. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)